Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con tres minutos del veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta "*Microsoft Teams*", tuvo verificativo la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II y VII; 47, fracción III; 53, inciso A); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones; encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Verde Ecologista de México

Partido de la Revolución Democrática

Morena

Partido Acción Nacional

De igual manera, las personas funcionarias siguientes:

Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo

Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Licenciado Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Maestro Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y toda vez que se contó con el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

3. Presentación de informes:

a) Campaña de difusión en el marco del *Día Naranja. Únete*.
b) Entrega de resultados de los trabajos del Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el semestre 2024-1 y proyección de actividades 2024-2.
c) Actividades realizadas en el marco del *Día Internacional de las Mujeres.*
d) Conferencia *Los derechos político-electorales de las personas con discapacidad*.
e) Acciones para conciliar la vida laboral, personal y familiar de las personas trabajadoras del IECM.

4. Notas informativas:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

a) Clasificación de los materiales pautados por los partidos políticos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Del 1 al 21 de marzo.
b) Monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Del 1 al 10 de marzo.
c) Plática sobre "*Igualdad de género y derechos humanos y Violencia política contra las mujeres en razón de género*".

5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/008/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 26 de marzo de 2024.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras presentes, integrantes de la Comisión de Igualdad, la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día en virtud de haberse remitido con anterioridad como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes la aprobaron por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/009/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 21 de febrero de 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia del IECM para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la sesión referida fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a las actividades en desarrollo, teniéndose por presentado el documento.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. **Presentación de informes:**
   a) Campaña de difusión en el marco del *Día Naranja. Únete*.
   b) Entrega de resultados de los trabajos del Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el semestre 2024-1 y proyección de actividades 2024-2.
   c) Actividades realizadas en el marco del *Día Internacional de las Mujeres.*
   d) Conferencia *Los derechos político-electorales de las personas con discapacidad*.
   e) Acciones para conciliar la vida laboral, personal y familiar de las personas trabajadoras del IECM.

En relación con el inciso a) comentó que el informe da cuenta de las actividades realizadas en el marco del *Día Naranja, Únete* para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, en febrero se abordó el tema del progreso de las mujeres en las elecciones, se informó a la ciudadanía a través de redes sociales sobre la importancia que representa identificar en una línea del tiempo la lucha de las mujeres por sus derechos político-electorales, la conquista de espacios de representación desde las cuotas hasta la paridad y la posibilidad de que en los próximos comicios sea elegida por primer vez una mujer como presidenta de México.

Sobre el inciso b) informó sobre el trabajo realizado por el Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y da cuenta del primero de cuatro módulos o grados de dominio que aportará el “Curso para un liderazgo saludable en el IECM”. En el que se pretende buscar y analizar contenidos atinentes a las conductas o comportamientos en el desarrollo de las competencias, habilidades y actividades a favor de este tipo de liderazgo. Asimismo, se expusieron avances en la implantación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención (NOM 035) y se entregaron los respectivos reconocimientos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En relación con el inciso c) refirió, que se da cuenta de las actividades en el marco del Día Internacional de las Mujeres, bajo las premisas de difusión de información y prevenir la violencia contra las mujeres en razón de género con herramientas favorables para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024. (PELO 2023-2024).

Se difundió el 8 de marzo un plegado “Financiar los derechos de las mujeres, acelerar la igualdad”. Su contenido menciona datos relevantes sobre la lucha de las mujeres que dio origen a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y la obligación de las naciones para promover su participación política con apoyos financieros específicos, la difusión se realizó al interior de la comunidad del IECM y a la ciudadanía por redes sociales.

El 14 de marzo se presentó la Guía sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo; es un nuevo instrumento que sirve como herramienta favorable que abona a la prevención de la violación de los derechos político-electorales de las mujeres cuando ejercen los cargos para el que fueron elegidas a través del voto de la ciudadanía o cuando sumen cargos por designación para integrar organismos constitucionales, este material conjuga elementos constitucionales para entender el marco legal o normativo que protege los derechos de las mujeres cuando se atenta contra su servicio a la sociedad sin la necesidad de tener una preparación profesional en leyes debido a que está construida en lenguaje sencillo.

Sobre el inciso d) informó sobre el evento para personas con discapacidad que se realizó en la sala para personas con discapacidad visual de la Biblioteca México, con el objeto de promover la participación de los derechos político-electorales de esta población en PELO 2023-2024, asistieron un total de 47 personas, 31 mujeres y 16 hombres. En el que participaron la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, presidenta de esta Comisión, el Mtro. Aldo Muñoz Ortiz, director de Políticas y Fomento a la Inclusión del Instituto de las Personas con Discapacidad e impartió la conferencia el Lic. Ernesto Martín Rosas Barrientos director de Vinculación Interinstitucional de la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual.

Sobre el inciso e) refirió sobre las actividades que el IECM impulsa como parte de las prácticas de corresponsabilidad laboral, personal y familiar, vinculadas con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCF-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, para la salud física y enriquecimiento cultural y recreativo del personal.

La presidenta de la Comisión de Igualdad expresó que respecto al punto 3 b) sobre los trabajos con la Facultad de Psicología de la UNAM, instruyó a la secretaria técnica para que informe a la Secretaría Administrativa en su calidad de instancia que preside la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del IECM, con el propósito de que valore las acciones conducentes para la continuación de los trabajos expuestos con el grupo de implementación de la NOM 035.

Se puso a consideración de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión

de Igualdad los informes de mérito, al no haber intervenciones, solicitó continuar con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día:

4. Notas informativas:

a) Clasificación de los materiales pautados por los partidos políticos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Del 1 al 21 de marzo.
b) Monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Del 1 al 10 de marzo.
c) Plática sobre "*Igualdad de género y derechos humanos y Violencia política contra las mujeres en razón de género*".

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los documentos, quien indicó:

En relación con el inciso a) se informa sobre el avance que se tiene de clasificación de *spots* de radio y televisión de los partidos políticos en sus campañas por la jefatura de gobierno para verificar el cumplimiento de acceso paritario, se identifica el cargo y se clasifica por género, información que se sube al sistema de género conforme a las órdenes de transmisión indicadas por el Instituto Nacional Electoral, este monitoreo comenzó el 26 de febrero y a la fecha se han atendido 8 órdenes de transmisión con un total de 59 *spots*, 31 de radio y 28 de televisión.

Sobre el inciso b) informó que, a partir del 1 de marzo, comenzó el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el periodo de campañas, al 10 de marzo el área de género revisó dos proyectos de informes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM a los que se hicieron observaciones, las cuales fueron debidamente atendidas por dicha casa de estudios.

En relación con el inciso c) refirió, que se da cuenta de la plática que se impartió a estudiantes en la Universidad Insurgentes plantel Tláhuac, sobre igualdad de género y derechos humanos y violencia política contra las mujeres en razón de género.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales los informes referidos. Al no haber comentarios se tuvieron por presentadas.

A continuación, se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los asuntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al año dos mil veinticuatro, firmando al margen y calce la consejera electoral presidenta de la comisión y las personas consejeras electorales integrantes.

Presidenta de la Comisión
Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: oN4OekVq5t8gMPklPl08t60SZJZsZ8wJmX2iIxU7yqo=
Fecha de Firma: 26/04/2024 05:03:48 p. m.

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: b9AttWj7C/VvHx+eyTkcXnEZmMzNETtGO4Npzi5qw0U=
Fecha de Firma: 26/04/2024 07:59:30 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: +PRl9ROs4Tt8gKZ0YAwacMV8GJHALletBmiJSWfyoNU=
Fecha de Firma: 27/04/2024 11:15:45 a. m.